

Aspectos destacados del plan

Seguro colectivo voluntario por muerte accidental y desmembramiento



Michaels Stores, Inc.

QUIÉNES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE COBERTURA

Miembros del equipo: Todos los miembros del equipo activos de tiempo completo que trabajan 30 horas por semana o más.

Dependientes: Usted debe tener seguro para poder cubrir a sus dependientes.

Se considera dependientes a las siguientes personas:

- ▶ Su cónyuge legal, siempre y cuando no se hayan divorciado o separado legalmente.
- ▶ Su pareja o pareja de unión civil legalmente reconocida.
- ▶ Sus hijos* desde el nacimiento hasta los 26 años, siempre y cuando sean solteros y dependan económicamente de usted.
* El término "hijos" hace referencia a hijos naturales y adoptivos, hijastros y niños bajo cuidado de crianza de quienes tiene la custodia.
También están incluidos los hijos que superen la edad límite y que sean incapaces de obtener un empleo que les permita mantenerse debido a una incapacidad intelectual o física, y que sean principalmente dependientes de usted para su apoyo y manutención (puede variar según el estado).
Para los dependientes que estén internados en un hospital o en sus propios domicilios en la fecha en la que comenzarían a estar asegurados, el seguro entrará en vigor a partir del momento en que finalice la internación.
- ▶ No es posible que una persona tenga cobertura como miembro del equipo y dependiente al mismo tiempo.
- ▶ Solo uno de los cónyuges asegurados puede cubrir a los hijos dependientes.

MONTO DE BENEFICIO

Miembro del equipo:

Puede elegir el monto correspondiente a 1 u 8 veces los ingresos, redondeado al millar inmediatamente superior, sujeto a un máximo de \$700,000.

Dependientes:

Cónyuge: Puede elegir desde un mínimo de \$5,000 hasta un máximo de \$100,000, en incrementos de \$5,000.

(El monto para el cónyuge no puede superar el 100 % del monto del empleado).

Hijos dependientes:

Desde el nacimiento hasta los 26 años: desde \$1,000 hasta \$10,000, en incrementos de \$1,000.

REQUISITOS DE CONTRIBUCIÓN

Miembro del equipo: El miembro del equipo debe pagar el 100 %.

Dependientes: El miembro del equipo debe pagar el 100 %.

PROGRAMA POR MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO

Por la pérdida accidental de alguno de los siguientes:	Se paga el siguiente monto:
La vida	100 %
Dos o más miembros*	100 %
El habla y la audición	100 %
Un miembro*	50 %
El habla o la audición	50 %
Pulgar e índice de la misma mano	25 %

* "Miembro" significa mano, pie u ojo.

REDUCCIÓN DE BENEFICIOS DEBIDO A LA EDAD

(correspondiente a la cobertura del empleado y del cónyuge)

Edad	El beneficio original se reduce a lo siguiente:
70	50 %

CARACTERÍSTICAS

- ▶ Beneficio por estado de coma.
- ▶ Privilegio de conversión.
- ▶ Exposición y desaparición.
- ▶ Continuación según la Ley de Licencia Familiar y Médica (FMLA) o la licencia para prestar servicio militar (MSLA).
- ▶ Beneficio por cinturón de seguridad y airbag.

SERVICIOS DE VALOR AGREGADO

- ▶ Servicio de asistencia al viajero.

EXCLUSIONES

LIMITACIONES:

Si usted o su dependiente asegurado mueren por suicidio, ya sea que estén en su sano juicio o no, dentro de los dos (2) años de la fecha de entrada en vigor de la cobertura del seguro de vida para dependientes o de True VAR, nuestro pago se limitará a un reembolso de todas las primas de seguro de vida pagadas antes de la fecha de defunción.

EXCLUSIONES DEL SEGURO POR MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO:

No se pagarán los beneficios por muerte accidental y desmembramiento para las siguientes pérdidas: aquellas causadas, directa o indirectamente, por suicidio o lesiones autoinfligidas intencionalmente; aquellas causadas en una guerra (declarada o no) o por un acto de guerra, o como consecuencia de estos; aquellas en las que una enfermedad, una afección o un infarto de miocardio, incluido el tratamiento médico o quirúrgico de este, sea un factor contribuyente.

Para obtener una lista completa de las exclusiones y limitaciones específicas, consulte el *Certificado de seguro*. En este, además, se proporcionan todos los requisitos necesarios que se deben cumplir para obtener la cobertura y los beneficios.

Estos aspectos destacados del plan constituyen una descripción breve de las características principales del plan de seguro de Reliance Standard Life (RSL). La disponibilidad de los beneficios y las características descritas pueden variar según el estado. Este documento no es un certificado de seguro ni una prueba de cobertura. El seguro es proporcionado conforme al formulario de póliza colectiva LRS-6422 y otros.